

RESOLUCION
N° 760 /95

EXPEDIENTE N° 2.346/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
MF.585

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta a fs. 1 y teniendo en cuenta los argumentos allí expuestos,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a favor de la Cámara citada una partida de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.-

3°) Remítase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO